

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA
ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DERIVADA DEL COVID-19**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**MEDELLIN
2021**

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	3
ALCANCE.....	3
METODOLOGÍA.....	4
MARCO NORMATIVO.....	4
DESARROLLO	6
<u>RECOMENDACIONES Y PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITADO</u>	<u>29</u>

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, así como integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las mismas.

Con Ocasión de la Declaratoria del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica a causa del COVID-19 en el territorio colombiano, se convoca a las Oficinas de Control Interno en el ejercicio de sus funciones, como aliados estratégicos del Gobierno Nacional y como Tercera Línea de Defensa; centrar sus esfuerzos en la vigilancia y la protección de los recursos públicos, verificar el cumplimiento de los lineamientos impartidos en la Contratación y evaluar la capacidad de las entidades para continuar con la operación bajo las nuevas condiciones que impone la crisis.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Evaluación y Control rinde el Informe de seguimiento a las actuaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo en el Marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada del COVID-19. Este informe de seguimiento se incluye de manera obligatoria y prioritaria en el Plan Anual de auditorías internas basadas en riesgos de la presente vigencia.

2. OBJETIVO:

Rendir el Informe de las actuaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo en el Marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada del COVID-19.

3. ALCANCE

El informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo de 2021.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

4. METODOLOGÍA

La Oficina Asesora de Evaluación y Control utilizo como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información y soportes a los procesos de apoyo Gestión Financiera, Gestión Jurídica y Gestión Documental.
- Análisis y criticidad de la información allegada.
- Visita en sitio a través de la herramienta Google Meet.

5. MARCO NORMATIVO

- **Ley 87 de 1993** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- **Decretos 1082 de 2015** “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”.
- **Decreto 403 de marzo 16 de 2020** “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control Fiscal”.
- **Decreto 417 de marzo 17 de 2020** “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”.
- **Decreto 678 de mayo 20 de 2020** “Por medio del cual se establecen medidas para la Gestión Tributaria, Financiera, y Presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020”.
- **Directiva 16 de abril 22 de 2020** prevención de riesgos que pueden presentarse en procesos de contratación en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID-19 y medidas de control.
- **Circular 06 del 19 de marzo de 2020** Orientación de Recursos y acciones inmediatas en el marco de la atención de la emergencia ocasionada por el virus COVID-19.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- **Circular 09 del 20 de abril del 2020** Plan de transición de acceso a fuentes de información de forma periódica a acceso en tiempo real.
- **Circular conjunta 100-008-2020 del 5 de mayo de 2020** Recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del COVID-19.
- **circular externa 100-010-2020 del 21 de mayo de 2020** Lineamientos para vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID-19.
- **Resolución Reglamentaria Organizacional 0762 del 02 de junio de 2020** “Por el cual se desarrollan las condiciones y metodología general para el seguimiento permanente a los recursos públicos y el ejercicio de la vigilancia y control fiscal concomitante y preventivo de la Contraloría General de la Republica”.
- Guía de Transparencia en la Contratación Estatal Durante la Pandemia del Covid-19. abril 6 de 2020 Expedida por Colombia Compra Eficiente
- Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas Versión 4, Julio de 2020 (Departamento Administrativo de la Función Pública octubre).
- Mejores prácticas frente al rol de las Oficinas de Control Interno, auditoría interna o quien hace sus veces, en tiempo de crisis. Abril 30 de 2020
- Marco internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. IIA Colombia (Instituto de Auditores Internos de Colombia) Normas de atributos y desempeño: **1100 Independencia y Objetividad**, **2100 Naturaleza del trabajo**, **2120 Gestión de Riesgos** y **2130 Control**.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

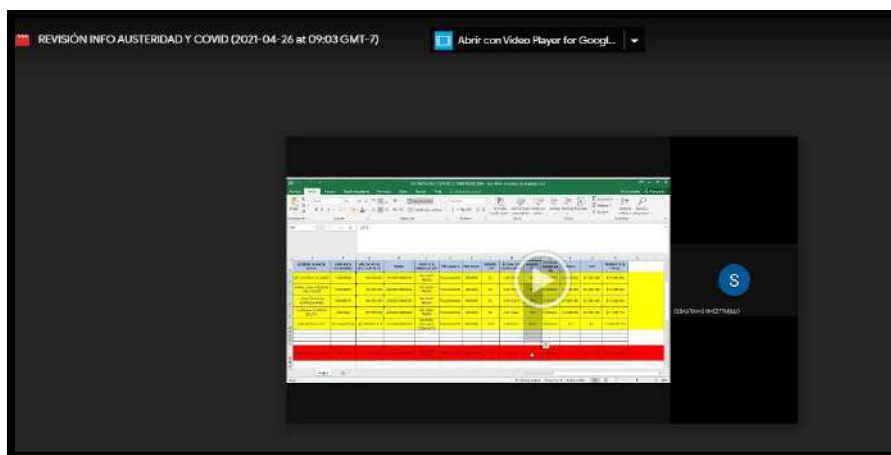
INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

6. DESARROLLO

6.1 Reporte de los pagos efectuados en cumplimiento a la medida de Declaración de Urgencia Manifiesta

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución Rectoral 370 del 22 de abril de 2020, se requiere agilizar la adquisición por contratación directa de los insumos y servicios asociados a la prevención y mitigación del virus COVID-19 en la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Una vez analizada la información allegada por el proceso de apoyo Gestión Financiera, se evidencia que, en el alcance establecido del presente informe no se presentaron contratos y pagos en cumplimiento a la medida de Declaración de la Urgencia Manifiesta con fecha de corte del 01 de febrero al 31 de marzo de la presente anualidad.



Fuente: Visita en sitio abril 26 Gestión Financiera Institución Universitaria Pascual Bravo

La información anterior fue verificada en visita en sitio virtual a través de la plataforma Google Meet realizada el 26 de abril de esta vigencia, en la cual el proceso auditado manifiesta la No realización de pagos en cumplimiento a la medida de Declaración de Urgencia Manifiesta.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

6.2 Reporte de los pagos efectuados por concepto de Bienes y servicios que tienen como objetivo contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID-19 (relacionados a los contratos diferentes de la Urgencia Manifiesta).

La Institución Universitaria Pascual Bravo implementa las siguientes estrategias para mitigar los efectos generados por el COVID-19:

- ✓ Servicio de Psicología
- ✓ Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario
- ✓ Servicios de mantenimiento y aseo integral de las Instalaciones administrativas y académicas.
- ✓ Adquisición de equipos para la elaboración de alcohol y desinfectantes
- ✓ Adquisición de equipos tecnológicos para la virtualidad de los estudiantes.
- ✓ Licenciamiento de G SUITE Google Education
- ✓ Diseño e implementación de sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Con fecha de corte del 01 de febrero al 31 de marzo de la presente anualidad, se celebraron los siguientes contratos:

NUMERO CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO DD/MM/AAAA	OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TIPO GASTO	PAGOS	CXP	PENDIENTE DE PAGO
VAD 556	01/02/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo en el desarrollo de acciones relacionadas con el servicio de Psicología y Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario	BRYAN BEDOYA GOMEZ	\$ 14.665.952	Funcionamiento	\$ 3.666.488	\$ 3.666.488	\$ 10.999.464
VAD 557	01/02/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo en el desarrollo de acciones relacionadas con el servicio de Psicología y Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario	MARIA CAMILA RENDON VELASQUEZ	\$ 14.665.952	Funcionamiento	\$ 3.666.488	\$ 3.666.488	\$ 10.999.464
VAD 558	01/02/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo en el desarrollo de acciones relacionadas con el servicio de Psicología y Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario	LAURA CATALINA ESTRADA PEREZ	\$ 14.665.952	Funcionamiento	\$ 3.666.488	\$ 3.666.488	\$ 10.999.464
VAD 559	01/02/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo en el desarrollo de acciones relacionadas con el servicio de Psicología y Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario	CAROLINA CUARTAS ZULETA	\$ 14.665.952	Funcionamiento	\$ 3.299.839	\$ 3.666.488	\$ 11.366.113
GJ 046	31/03/2021	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL PARA EL CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	ASEAR S.A. E.S.P.	\$ 1.055.057.073	Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	\$ 1.055.057.073
VAD 656	16/03/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar las actividades tendientes al diseño, implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución Universitaria Pascual Bravo, de acuerdo con las normas vigentes aplicables	JORGE DEL TORO VÉLEZ	\$ 15.718.641	Funcionamiento	\$ 0	\$ 1.927.758	\$ 15.718.641

Fuente: Gestión financiera Institución Universitaria Pascual Bravo

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Una vez analizada la información anterior, y contrastada en visita en sitio virtual a través de la plataforma Google Meet con el proceso auditado; se evidencia que, en el rubro *Fortalecimiento del sistema de bienestar Institucional* se efectuaron pagos a los contratistas de apoyo correspondientes a los servicios Profesionales de Psicología para la atención a la comunidad Pascualina.

En la siguiente imagen se evidencia el pago a los profesionales adscritos a la Dirección de Bienestar Universitario: Carolina Cuartas Zuleta, Bryan Bedoya Gómez Laura Catalina Estrada Pérez y María Camila Rendón Velásquez.

0000010204692740	LAURA CATALINA ESTRADA PÉREZ	1 Abono/cargo cuenta	3137944393	N/A	3.457.826,00
0000011284268290	BRYAN BEDOYA GOMEZ	1 Abono/cargo cuenta	531104313	N/A	3.457.826,00
0000000322572230	CAROLINA CUARTAS ZULETA	1 Abono/cargo cuenta	31614700117	N/A	3.375.011,00

Fuente: Soporte Bancario Dispersión pago Servicios Profesionales

No obstante, en el alcance establecido del presente informe no se evidencia pagos de los contratos GJ – 046 y VAD – 656, celebrados para contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID-19 (diferentes a la medida de Declaración de la Urgencia Manifiesta) con fecha de corte del 01 de febrero al 31 de marzo de la presente anualidad.

El auditor analizará y verificará los comprobantes de egreso producto de la prestación de servicios anteriormente mencionados para atender los efectos de la pandemia COVID-19, en el próximo seguimiento comprendido entre los meses de abril y mayo de la presente anualidad.

6.3 Reporte de Créditos de tesorería otorgados por Entidades Financieras

Dando cumplimiento al *Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo de 2020*, “Por medio del cual se establecen medidas para la Gestión Tributaria, Financiera, y Presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020”; el auditor solicitó

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

al proceso de apoyo Gestión Financiera, la relación de Créditos de tesorería otorgados por Entidades Financieras con fecha de corte desde el 01 de febrero al 31 de marzo de la presente anualidad, que se destinen para atender la ejecución de recursos necesarios en el estado de Emergencia sanitaria derivada de la Pandemia COVID-19.

En respuesta a dicha solicitud, el proceso de apoyo Gestión Financiera remitió Correo electrónico el día 23 de abril de la presente anualidad, en el cual adjunta los contratos celebrados en el alcance establecido del presente informe.

Se entiende que la Institución Universitaria Pascual Bravo, no ha adquirido créditos de tesorería con entidades financieras en el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de la presente anualidad, que se hubiesen destinado para atender la ejecución de recursos necesarios en el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19”.

Una vez analizada la respuesta allegada, el auditor realizará las verificaciones pertinentes en los próximos seguimientos, referente a futuras solicitudes de Créditos de tesorería otorgados por Entidades Financieras a la Institución en el marco del Estado de emergencia sanitaria derivada por el COVID-19.

6.4 Riesgos proceso de apoyo Gestión Financiera asociados el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19

De conformidad al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, la Norma sobre desempeño **2120 Gestión de Riesgos** establece lo siguiente: “La actividad de auditoría interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos”.

La Norma sobre desempeño **2130 Control** establece: “La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la efectividad y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua.”

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Dando cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de gestión, Corrupción y Seguridad digital, versión 4 octubre de 2018 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); la Oficina Asesora de Evaluación y Control verifica la identificación de los riesgos los cuales afecten el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

En virtud de lo expuesto, el auditor solicitó la identificación de nuevos riesgos asociados al proceso Gestión Financiera bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

Se evidencio, que el proceso de apoyo, no ha identificado nuevos riesgos asociados a la Gestión y Administración de Recursos bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19. Ni se han materializado los riesgos identificados en materia contable, presupuestal y financiera.

No obstante, el auditor continuara con el seguimiento periódico a los riesgos de gestión ya identificados igualmente a la identificación de nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

6.5 Seguimiento al Formulario COVID-19 de la categoría Información Contable Publica Convergencia

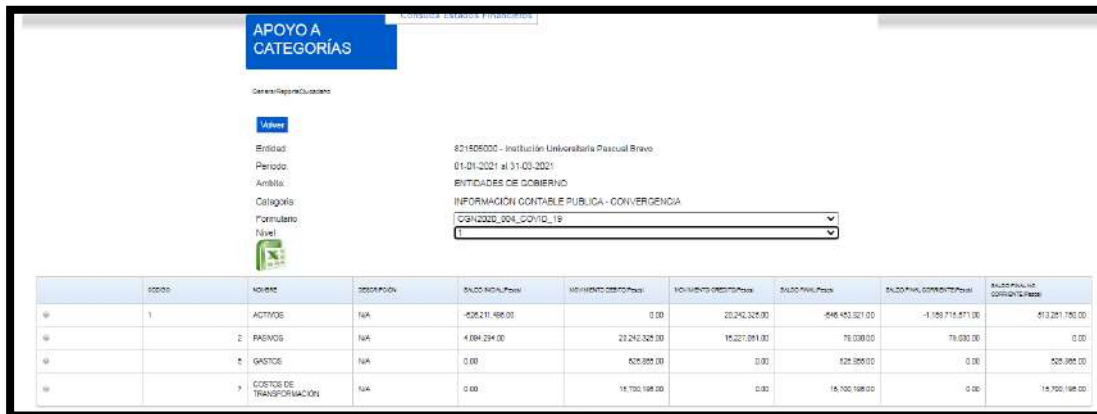
En cumplimiento a la Resolución 109 de 2020 proferido por la Contaduría General de la Nación, en el cual se establece el Formulario COVID-19 de la categoría Información Contable Publica – Convergencia; las entidades deben reportar las cifras generadas con la financiación y el uso de recursos destinados a la atención de la Emergencia Sanitaria en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2021.

En cumplimiento al rol de Seguimiento, la Oficina Asesora de Evaluación y control evidenció lo siguiente:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- ✓ **Rendición oportuna del Formulario CGN2020_004_COVID_19 en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación.**



	CODIGO	NOBRE	ASIGNACIÓN	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL, CONVERGENCIA	SALDO FINAL, CONTABILIZADO
1		ACTIVOS	N/A	-436.211.496,00	0,00	22.242.325,00	846.453.021,00	-1.081.716.671,00	813.261.750,00
2		PASIVOS	N/A	4.094.294,00	23.242.325,00	15.227.041,00	76.000,00	76.000,00	0,00
3		GASTOS	N/A	0,00	628.000,00	0,00	628.000,00	0,00	628.000,00
4		COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	N/A	0,00	14.700.198,00	0,00	14.700.198,00	0,00	14.700.198,00

Fuente: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

6.6 Seguimiento a los procesos contractuales, modificaciones contractuales y/o adiciones superiores al 50% efectuadas por la Institución con ocasión al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19

Dando cumplimiento al seguimiento frente a las medidas y directrices impartidas por el Gobierno Nacional, Órganos de Control y la normatividad vigente acerca de la contratación estatal derivada de la pandemia COVID- 19, la Oficina Asesora de Evaluación y Control realizó actividades de auditoría.

- Revisión a través de la plataforma SECOP I y el aplicativo de Gestión Transparente, consulto información relacionada con el estado de los procesos contractuales COVID-19, del 01 de febrero al 31 de marzo del 2021, lo que permitió evidenciar lo siguiente:

La mayor parte de los recursos destinados a la contratación se realizó bajo la modalidad de Contratación Directa. Esta modalidad permite agilizar los procesos y la selección de proveedores de bienes y servicios.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Contratación Institucional reportada del 01 al 28 de febrero de 2021

Se evidencio el reporte de 523 contratos reportados en el aplicativo de Gestión Transparente discriminados así:

Código de contratos	Suscritos	Valor del contrato
CI	1	\$170.942.148
GJ	8	\$ 1.549.410.402
PS	70	\$ 700.654.691
VAD	444	\$8.592.857.153
Total		\$ 11.013.864.394

Fuente: Gestión Transparente



Gestión Transparente

Entidad: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
Fecha Solicitud: Desde: 1/02/2021 - Hasta: 28/02/2021

CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO PROYECTOS	PORCENTAJE PROYECTOS	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN INTERVENIORES	RPO INTERVENIORES	TIPO REGISTRO	CONTRATACIÓN	OBJETO CONTRATO	FECHA SUBSCRIPCIÓN	FECHA EJECIO	PLAZO EJECUTIVO
CI-000-2021	190000100000	50,004440	81100616-3	67992706		INTERNO	CONTRATO	Contrato institucional para la prestación de servicios para la operación de salas de estudio, reposo de estudiantes, auditorios y de marabote para los diferentes niveles de educación, existentes de acuerdo a las necesidades establecidas por la Oficina Asesora de Planeación de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	14/02/2021	23/02/2021	230
GJ-019-2021	180007-0339	100,00	302002087	7173879		INTERNO	CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para su cuenta y riesgo, con carácter eventual, como asesor a la gestión de la Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	01/02/2021	01/02/2021	300
GJ-019-2021	180007-2010	100,00	302700118	7173879		INTERNO	CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para su cuenta y riesgo de manera eventual para asesorar al análisis y desarrollo del sistema de información SIGAD, módulo de gestión de la información de los procesos académicos e de apoyo de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	01/02/2021	02/12/2021	200
GJ-019-2021	200002	100,00	30112042-8	7173879		INTERNO	CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para asesorar la oficina judicial y otras áreas académicas durante el proceso de licitación y adjudicación del contrato, así como en los procesos de selección de personal y gestión de personal que se realicen en el desarrollo de la gestión, como es el caso de JARASAL, en lo que sea parte la entidad en el marco de la contratación.	01/02/2021	00/02/2021	5
GJ-011-2021	330700	100,00	900208100-0	4268518		INTERNO	CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMACION TECNICA LABORAL EN ASPECTOS COMERCIALES, REPRESENTATIVOS, FINANCIEROS, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y DEL CONTROL, SISTEMAS DE INFORMATICA, AUTOMATIZACION CONTABLE EN SUS FASES DE Y TECNICAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (CONTABILIDAD, SUPERVISORIA, ADMINISTRACION DE CONTABILIDAD EN EL MARCO DEL CONTRATO INSTITUCIONAL PARA MANEJO DE CONTABILIDAD CON LA SECRETARIA DE SECCIONES ECONOMICAS DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOCALI	06/02/2021	10/02/2021	134
GJ-011-2021	200000	100,00	90001233-0	4268518		INTERNO	CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMACION TECNICA LABORAL EN ASPECTOS DE FISCALIDAD, CONTABILIDAD EN MANEJO CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERO, DEPARTAMENTOS DE APLICACIONES, PROYECTO DE PLAN DE DATOS Y LINGUAJE DE PROGRAMACION (BASES DE DATOS) Y DE PROGRAMACION DE SISTEMAS, PROGRAMACION DE CONTABILIDAD EN LOS PROCESOS FISCAL EN EL AÑO 2020 CON LOS JUVERES Y ASESORES CONTABLES Y FISCAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INSTITUCIONAL PARA MANEJO DE CONTABILIDAD CON LA SECRETARIA DE SECCIONES ECONOMICAS DEL DEPARTAMENTO DE MEDIOCALI	06/02/2021	10/02/2021	134

ELABORADO POR: Nancy Evelyn Rivera / INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO - EN FECHA: 10/03/2021 - HORA: 08:00 a.m.

Fuente: Gestión Transparente

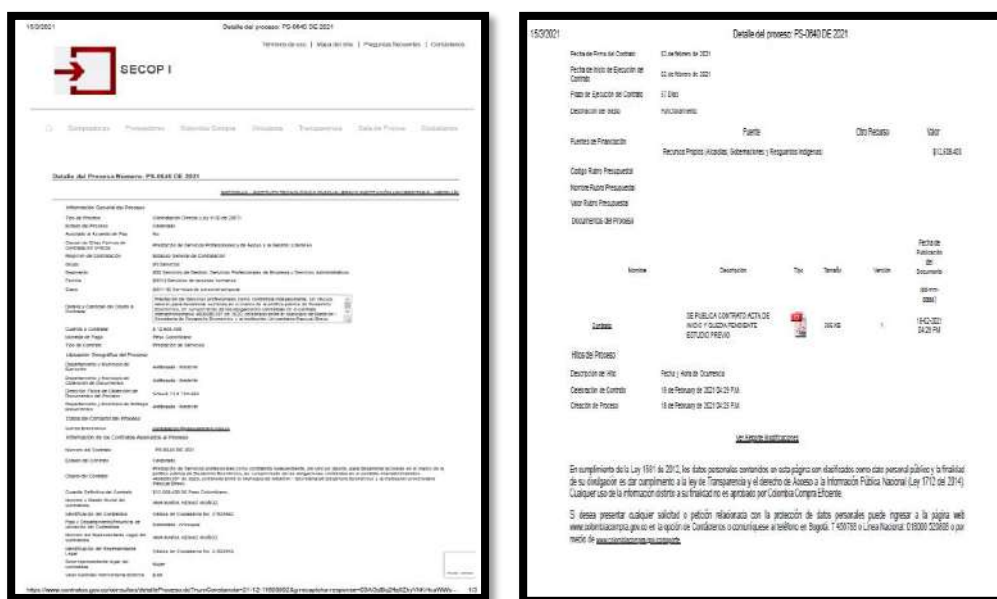
Contratación para el manejo de la emergencia COVID-19 en la Institución

Los contratos suscritos del 01 al 28 de febrero de la presente vigencia se reportaron en el aplicativo de Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín y se publicaron los documentos contractuales en la plataforma SECOP I. No obstante, a lo anterior, se evidencio que las necesidades de contratación en la Institución son

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

de “(...) Prestación de servicios por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar la gestión (...) (...) Prestación de servicios para apoyar la realización (...)”



Fuente: SECOP I

Se evidenció al 28 de febrero de 2021, que los supervisores de los contratos no han presentado notificación a la Secretaria General ni a PITS (Proyecto de Innovación Transferencia y Servicios) sobre incumplimientos en los contratos en ejecución.

Al revisar los contratos de manera aleatoria se evidenció que, se tienen dentro del clausulado la suspensión de los contratos en caso de configurarse la fuerza mayor y el caso fortuito. En el momento que se presente la configuración de un evento de fuerza mayor, podría dar lugar a la suspensión del mismo durante la ocurrencia del evento.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Contratación Institucional reportada del 01 a 31 de marzo de 2021

Se evidencio el reporte de 258 contratos reportados en el aplicativo de Gestión Transparente discriminados así:

Código de contratos	Suscritos	Valor del contrato
CI	1	\$15.000.000
CT	1	\$349.040.000
GJ	10	\$2.872.208.549
VAD	79	\$940.407.197
PS	163	\$2.657.203.363
RESOLUCIÓN	4	\$9.635.385
Total		\$ 6.843.494.494

Fuente: Gestión Transparente



ESQUEMA CONTRATAS	CÓDIGO PROYECTO	PORCENTAJE PROYECTO	IDENTIFICACION CONTRATISTA	IDENTIFICACION INTERVENIENTES	TIPO INTERVENIENTES	TIPO REGISTRO	OBJETO CONTRATAS	FECHA INSCRIPCIÓN	FECHA ANCLAS	PLAZO CONTRATAS	VALOR CONTRATO	PROCESO CONTRATACIÓN	TECNOLOGÍA CONTRATACIÓN	TIPO CONTRATO
CI-863-2021	30000	100.00	80000143-4	4200038	9470960	CONTRATO	En virtud del presente contrato se comprometerá SUPREMA al objeto para con la Institución Universitaria Pascual Bravo a la Prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros de un punto de origen, la adquisición de boletos aéreos conexas para la comunalidad académica - administrativa de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	14/03/2021	15/03/2021	98	15000000.00	CON_2020C	PROCEDIMIENTO DE SE	SERVICIOS
27-489-2021	30000	100.00	80000143-4	4200038	9470960	CONTRATO	CONTRATO PARA LAS OBLIGACIONES DE ACTIVIDADES CONTRACTUAL Y TECNOLÓGICA PARA LA REGULACIÓN DE SERVICIOS CONTRACTUAL Y SERVICIO RELATIVO A UTILIZACIÓN DE UNO CUARTE EN EL ESPACIO AFERRO DEL MANEJO DE SERVICIOS QUE SEAN DE NATURALEZA SOCIAL BIENEFICIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TECNOLÓGICO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y SERVICIO RELATIVO A LA VEZ PARA SERVICIOS DE SERVICIOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.	15/03/2021	15/03/2021	8	349040000.00	CON_2020C	SERVICIOS_PROF	SERVICIOS
24-420-2021	30000	100.00	80000143-4	4200038	9470960	CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica y logística para el funcionamiento de las acciones de organización, formación, capacitación y desarrollo de la comunalidad académica - administrativa de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	15/03/2021	15/03/2021	6	38800700.00	CON_2020C	SERVICIOS_PROF	SERVICIOS
24-527-2021	30000	100.00	80000143-4	4200038	9470960	CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica y logística para el funcionamiento de las acciones de organización, formación, capacitación y desarrollo de la comunalidad académica - administrativa de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	15/03/2021	15/03/2021	6	18700700.00	CON_2020C	SERVICIOS_PROF	SERVICIOS
24-526-2021	30000	100.00	80000143-4	4200038	9470960	CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de asesoría técnica y logística para el funcionamiento de las acciones de organización, formación, capacitación y desarrollo de la comunalidad académica - administrativa de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	15/03/2021	15/03/2021	6	10000000.00	CON_2020C	SERVICIOS_PROF	SERVICIOS
22-520-2021	30000	100.00	130013025-1	7470440	9470960	CONTRATO	Prestación de servicios de diagnóstico, planeación y ejecución, bajo la modalidad de outsourcing para la Institución Universitaria Pascual Bravo.	11/03/2021	11/03/2021	300	14833440.00	SERVICIOS	SERVICIOS_SISTEMAS	SERVICIOS

Fuente: Gestión Transparente

Contratación para el manejo de la emergencia COVID-19 en la Institución

- Se evidencio que, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de la presente anualidad, la Institución suscribió dos (2) contratos con el objetivo de mitigar los efectos del COVID-19.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Se evidencio que el contrato VAD-656 de 2021, se suscribió bajo la modalidad de contratación directa y el contrato GJ- 046 de 2021 bajo la modalidad de Selección abreviada por Subasta Inversa. Ambos contratos cumplen con los criterios mínimos establecidos en la Guía de Transparencia en la Contratación Estatal Durante la Pandemia del Covid-19 expedida por Colombia Compra Eficiente el 06 de abril del 2020. No obstante, a lo anterior, se observa que los objetos contractuales no se enmarcaron en el marco de la emergencia, Económica, Social y Ecológica derivada del COVID-19.

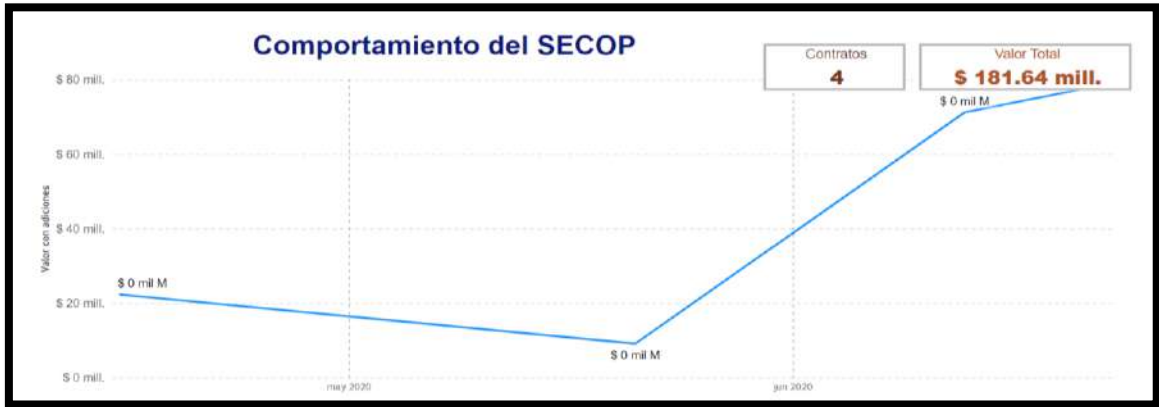
Número de contrato	Objeto	Valor del contrato
VAD- 656 DE 2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar las actividades tendientes al diseño, implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución Universitaria Pascual Bravo, de acuerdo con las normas vigentes aplicables	\$ 15.718.641
GJ- 046 DE 2021	Prestación del servicio integral de aseo, cafetería, jardinería y mantenimiento en general para el campus de la institución universitaria pascual bravo.	\$ 1.055.057.073
Total		\$ 1.070.775.714

Fuente: Información proporcionada por Gestión Jurídica de la IUPB

- La Institución Universitaria Pascual Bravo, a partir del 17 de marzo de la vigencia 2020, realizo las publicaciones bajo la modalidad de urgencia manifiesta y contratación directa, obteniendo el siguiente comportamiento:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Numero de Contrato	Modalidad Contratación	Fecha publicación del contrato	Objeto contractual
GJ 070 DE 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	6/13/2020	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDICIÓN Y DESINFECCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA POR EL COVID 19
GJ 072 DE 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	6/23/2020	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INSUMOS DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA POR EL COVID 19
VAD 451 DE 2020	Régimen Especial	4/15/2020	la Calificadora se obliga a prestar al Contratante sus servicios de calificación y en especial a otorgar el pago a la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO en los términos del Decreto 610 de 2000, Público o de la Ley 819 de 2003 según sea el caso utilizando para el efecto la escala y procedimiento.
VAD 468 DE 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	5/21/2020	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DENTRO DEL CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA POR EL COVID 19

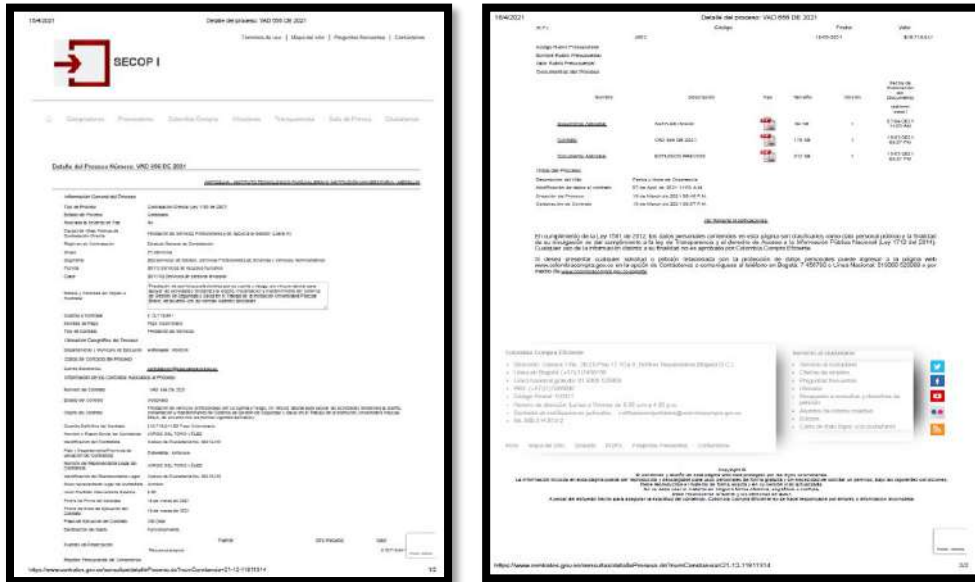
Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramientas de control ciudadano COVID-19

- Los contratos suscritos del 01 al 31 de marzo de la presente anualidad se reportaron en el aplicativo de Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín y se publicaron los documentos contractuales a la plataforma SECOP I. No obstante, a lo anterior, se evidenció que las necesidades de contratación en la Institución son de "(...) Prestación de servicios por su

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar la gestión (...) (...) Prestación de servicios para apoyar la realización (...)”



Fuente: SECOP I

- Se realizó un análisis con el enfoque de transparencia al comportamiento de las diferentes etapas contractuales en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 desde el 17 de marzo de 2020 al 17 de marzo de 2021. Con el ejercicio de auditoría realizado, se pretende identificar riesgos inherentes a la ejecución contractual con el objetivo de detectar debilidades y riesgos, generando alertas tempranas para tomar correctivos en materia de fraude y corrupción adoptando los indicadores de las banderas rojas. En razón al instrumento en mención, se evidencia que, en la fecha de corte del presente informe, la Institución no ha tenido comportamientos de fraude y corrupción en materia contractual.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Se evidencio que, con corte a marzo 31 de la presente anualidad, los supervisores de los contratos no han presentado notificación a la Secretaria General ni a PITS (Proyecto de Innovación Transferencia y Servicios) sobre incumplimientos en los contratos en ejecución.
- Al revisar los contratos de manera aleatoria se evidenció que, se tienen dentro del clausulado la suspensión de los contratos en caso de configurarse la fuerza mayor y el caso fortuito. En el momento que se presente la configuración de un evento de fuerza mayor, podría dar lugar a la suspensión del mismo durante la ocurrencia del evento.

6.7 Riesgos asociados en Contratación por el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19

De conformidad al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, la Norma sobre desempeño **2120 Gestión de Riesgos** establece lo siguiente: “La actividad de auditoría interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos”.

La Norma sobre desempeño **2130 Control** establece: “La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la efectividad y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua.”

Y en cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de gestión, Corrupción y Seguridad digital, versión 4 octubre de 2018 emitida por el Departamento de Administración de la Función Pública (DAFP); la Oficina Asesora de Evaluación y Control verifica la identificación de los riesgos significativos el cual afectan el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

De acuerdo a lo anterior, el auditor solicitó la identificación de nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19

Se evidencio que, con corte al presente informe, los procesos Gestión Jurídica y PITS (Proyecto de Innovación Transferencia y Servicios), no han identificado nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19. Ni se han materializado los riesgos identificados en materia contractual.

En conclusión, el auditor realizará un monitoreo mensual con lo referente a la identificación de nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, en razón a que se evidencio ausencia de la identificación de nuevos riesgos.

6.8 Verificación de Lineamientos para la Administración de expedientes y comunicaciones oficiales.

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por la Circular Externa 001 de marzo 31 de 2020 proferida por el Archivo General de la Nación, en el marco de lo establecido en la Ley 594 de 2000: Ley General de Archivos y del Acuerdo 060 de 2001, "Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas".

Con Ocasión de la Declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica a causa del COVID-19, la Oficina Asesora de Evaluación y Control evidenció las siguientes actividades implementadas por el proceso de apoyo Gestión Documental.

- Implementación de estrategias para proteger los expedientes y documentos institucionales en físico y digital.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- La siguiente circular sigue en vigencia, en razón a que no se han presentado cambios en la metodología en las labores y trabajo



FUENTE: Circular 20200005 del 4 de mayo de 2020 – GESTION DOCUMENTAL

Dando cumplimiento al Numeral 3, de la circular anterior la cual establece: “Los servidores públicos y contratistas de la Institución Universitaria Pascual Bravo evitaren el retiro de expedientes y documentos en formato papel de las instalaciones de la Universidad, salvo cuando por razones justificadas y para el cumplimiento de la función pública sea estrictamente necesario contar con el físico o electrónico, cuando esto sea necesario se deberá dejar constancia del retiro de la información en el formato GDC-FR-08 Solicitud de información y control de préstamo Documental”.

El auditor evidencio que el proceso de apoyo Gestión Documental tiene el siguiente control de consulta, ingresada en el formato GDC-FR-17, con el objetivo de recuperar la información una vez termine el Estado de emergencia Sanitaria.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Nº de Consulta	Fecha de solicitud	Código dependencia	Nombre de Usuario	Ubicación	Documento o asunto	CT	CP	EMAIL	PS	Ubicatio		Tipo	Oportunidad		Calificación del servicio				Fecha de devolución	
										Interne	Externo		A	B	SI	NO	Excelente	Buena		Regular
1	2/02/2021	1410	MARIA ISABEL HERNANDEZ ROLDAN	DIGITAL MERCURIO	HISTORIAS LABORALES HIRACARE TORO VICTOR MANUEL, PERSONAL DE CATEDRA Y CONTRATISTA, DOCENTE RETIRADO			X			X	X	X							N/A DIGITAL
1	3/02/2021	1100	BERTINEZ GEBALLOS ROSADA	DIGITAL MERCURIO	RADICADO 2020002419			X			X	X	X							N/A DIGITAL
2	5/02/2021	1320	CRISTINA EXTENSION	DIGITAL MERCURIO	RADICADOS 202003839 Y 202004417			X	X		X	X	X							N/A DIGITAL
1	17/02/2021	1100	CRISTINA ALZATE	CAJA 2383 EXP 3	CONTRATO DE SUMINISTRO 630 DE 2011 JUNTA DE ACCION COMUNITAR BEL EN LA GLORIA			X	X		X	X	X							N/A DIGITAL
1	17/02/2021	1100	CRISTINA ALZATE	CAJA 2383 EXP 4	CONTRATO DE SUMINISTRO 631 DE 2011 JUNTA DE ACCION COMUNITAR BEL EN LA GLORIA			X	X		X	X	X							N/A DIGITAL
1	17/02/2021	1100	CRISTINA ALZATE	CAJA 2066 EXP 10	CONTRATO DE SUMINISTRO 605 DE 2011 JUNTA DE ACCION COMUNITAR BEL EN LA GLORIA			X	X		X	X	X							N/A DIGITAL
1	17/02/2021	1100	CRISTINA ALZATE	CAJA 2067 EXP 1	CONTRATO DE SUMINISTRO 607 DE 2011 JUNTA DE ACCION COMUNITAR BEL EN LA GLORIA			X	X		X	X	X							N/A DIGITAL
1	17/02/2021	1100	CRISTINA ALZATE	CAJA 2010 EXP 5	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 803 DE 2011 JUNTA DE ACCION COMUNITAR BARRIO LOS MANGOS Y EL INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO INSTITUCION UNIVERSITARIA			X	X		X	X	X							N/A DIGITAL

Fuente: Proceso De Apoyo Gestión Documental Seguimiento febrero de 2021

Nº de Consulta	Fecha de solicitud	Código dependencia	Nombre de Usuario	Ubicación	Documento o asunto	CT	CP	EMAIL	PS	Ubicatio		Tipo	Oportunidad		Calificación del servicio				Fecha de devolución	
										Interne	Externo		A	B	SI	NO	Excelente	Buena		Regular
10	3/03/2021	1320	JOHN ALEJANDRO VILLAZ FRANCO	MERCURIO DIGITAL	CONTRATOS PS 3178 DE 2013 PS 4402 DE 2013 PS 6032 DE 2014 PS 4420 DE 2014 PS 6125 DE 2015 PS 6020 DE 2015 PS 3389 DE 2013 PS 7273 DE 2013 PS 1475 DE 2014 PS 4581 DE 2014			X	X		X	X								N/A DIGITAL
1	5/03/2021	1420	ERIKKA TATIANA MANRIQUE TASCON	CAJA 3956 EXP 2	RESTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA REGISTRO DE TROQUELES				X	X	X	X	X							5/03/2021
6	15/03/2021	1420	YULEY AMPARO SANTOS HERRERA	CAJA 342 EXP 1, 348 EXP 3, 351 EXP 6, 355 EXP 5, 356 EXP 3, 361 EXP 2	Combinatorios de Egreso 2015, 20966, 84079, 85053, 85053, 85038			X	X		X	X	X							N/A DIGITAL
5	25/03/2021	1420	YULEY AMPARO SANTOS HERRERA	CAJA 355 EXP 3, 359 EXP 5, 361 EXP 4	Combinatorios de Egreso 2019, 89017, 89018, 89019, 89084, 89282, 89384			X	X		X	X	X							N/A DIGITAL
2	25/03/2021	1420	YULEY AMPARO SANTOS HERRERA	CAJA 353 EXP 2, 354 EXP 2	Combinatorios de Egreso 2019, 84432, 85174			X	X		X	X	X							N/A DIGITAL
8	25/03/2021	1420	YULEY AMPARO SANTOS HERRERA	CAJA 351 EXP 2, 354 EXP 2	Combinatorios de Egreso 2019, 81630, 84508, 85068, 85172, 86223, 88383, 87927, 78072			X	X		X	X	X							N/A DIGITAL

Fuente: Proceso De Apoyo Gestión Documental Seguimiento marzo de 2021

El auditor evidencio que los controles que implementa el proceso de apoyo Gestión Documental a los documentos remitidos por Mercurio son los siguientes:

- ✓ Los documentos remitidos por mercurio tienen la identificación del radicado, fecha, hora y destino.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Medellín, febrero 26 de 2021

Consejo de facultad
Facultad de Ingeniería
Institución Universitaria Pascual Bravo

Radicado: R 2021000615
Fecha: 26/02/2021 09:56:27.513
Asunto: 0405 - COMUNICACION EXTERNA GDC-FR-14
Remitenste: ANDRES ARIAS LONDOÑO
Destino: No registra. - Destinatario: FACULTAD DE INGENIERIA

Fuente: Proceso de apoyo Gestión Documental

- ✓ En el sistema queda establecido el movimiento del documento que permite verificar su ubicación, y el registro en la ficha de radicación del mismo.

Radicado	Tipo	Clase	Gestor Actual	Fecha Entrada	Fecha Salida	WorkFlow/ Enviado por:	Paso	Estado
2021000615	Recibido	Original	ANA MARIA HINCAPIE LOPEZ	26/02/2021 09:56:27.513		Radicación	Radicación-	Evacuado
2021000615	Recibido	Original	LILIANA MARIA OROZCO CARDENAS	26/02/2021 09:57:24.89		ANA MARIA HINCAPIE LOPEZ		Pendiente
2021000615	Recibido	Original	ANA MARIA HINCAPIE LOPEZ	26/02/2021 09:57:27.253	26/02/2021 09:57:27.267	ANA MARIA HINCAPIE LOPEZ		Evacuado

Cerrar

© Servisoft S. A. Todos los derechos reservados. 2018 Versión: 6.5.08.

Fuente: Movimiento de Documento Proceso de apoyo Gestión Documental

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Ficha de Radicación Documento Recibido

Datos Documento Recibido

Fuente
 Documento

Datos del Radicado

Radicado: 2021000615 Fecha radicación: 26/02/2021 09:56:27.51
 Radicado Origen: *Fecha origen: 26/02/2021
 Radicado por: CORRESPONDENCIA1 Nombre: Ana Maria Hincapie Lopez

Datos Remitente

*Enviado por: ENT00000000000002045 Nombre: ANDRES ARIAS LONDOÑO
 *Municipio: MEDELLÍN (ANT.) Pais: COLOMBIA

Información Básica del Documento

*Código Asunto: 0405 Nombre Asunto: COMUNICACION EXTERNA GDC-FR-14
 Tiempo de Respuesta: 15 Unidad: Dias
 *Tipo: Comunicaciones Oficiales Prioridad: Normal 

Enviar a:

Destinatario Ruta

Datos Destinatario

*Dirigido a: 1210 Nombre: FACULTAD DE INGENIERIA
 Municipio: MEDELLÍN (ANT.) Pais: COLOMBIA

Fuente: Ficha de Radicación Proceso de apoyo Gestión Documental

- Referente al alcance establecido en el presente informe, la institución continúa adoptando las medidas del procedimiento establecido por la Circular 20200005 del 4 de mayo del 2020 *Pautas sobre Gestión Documental durante la cuarentena por la emergencia del Covid-19*, dando cumplimiento a las directrices normativas referentes a las consultas del archivo central y archivos de gestión.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Fuente: Secretaría General – Circular 20200005

✓ Radicado de Comunicación Externa para la Facultad de Ingeniería



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Documental

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Mediante la estrategia digital el CIS (Centro Integrado de Servicios), continúa presentando los servicios a través de la modalidad virtual.



Fuente: Pagina WEB institucional

- Los canales virtuales para la atención del CIS son los siguientes:

- Chat institucional en la página web www.pascualbravo.edu.co
- Correo electrónico institucional: cis@pascualbravo.edu.co
- Línea telefónica: 448 05 20 Ext. CIS: 1001 - 1006 - 1007 - 1008 - 1009 - 1011 - 1035
- Preguntas frecuentes en la página web www.pascualbravo.edu.co

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Consideraciones del auditor

Una vez analizada la información anterior, el auditor evidenció lo siguiente:

- Implementación del procedimiento documentado y aprobado en el sistema de gestión documental Mercurio, con el objetivo de realizar seguimiento por registros y otros controles.
- La gestión de las comunicaciones oficiales se realiza a través del correo electrónico *archivo@pascualbravo.edu.co* solicitando su radicación. La información se radica en el Sistema de Gestión Documental Mercurio y direccionada a la dependencia responsable del trámite.
- La Institución Universitaria Pascual Bravo establece el uso de mecanismos tecnológicos para la atención de registros, peticiones internas y externas bajo el estado de emergencia sanitaria derivada por el COVID-19, a través de las siguientes estrategias:
 - ✓ Se implementan controles en el sistema de Gestión Documental Mercurio, a través de un icono donde se pueden apreciar los movimientos, con el objetivo de monitorear el usuario que ha visualizado el documento y lo tenga en su custodia; debido a que el documento cuenta con radicado, fecha y hora que facilita dicho seguimiento.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORA

7.1 Se considera como buenas practicas, que los procesos auditados continúen con el cumplimiento de las directrices normativas inmersas en el presente informe, con el objetivo de prevenir la materialización de riesgos referente a la destinación de los recursos, procesos de contratación y la administración de expedientes y comunicaciones oficiales.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

8. PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITADO

El presente informe, se remitió al líder del proceso para que dentro de los cinco días hábiles se pronunciará, una vez vencido el termino, él informe quedo en firme debido a que no hubo pronunciamiento.

9. CONCLUSIONES

En cumplimiento al Rol de evaluación y seguimiento establecido en el presente informe, se evidencia que la Institución Universitaria Pascual Bravo adopta medidas y estrategias en cumplimiento a la normatividad vigente, con el objetivo de continuar la operación bajo las nuevas condiciones que impone la emergencia sanitaria.

La Oficina Asesora de Evaluación y Control continuara realizando el monitoreo pertinente, priorizando los temas críticos que responden a las necesidades actuales inmersas en las responsabilidades de los procesos misionales, estratégicos, apoyo y evaluación

Atentamente,

JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

PROYECTÓ:	SEBASTIÁN GÓMEZ T./ JOHANNA VILLADA. / YURANNY VALENCIA R./ MARGARITA CASTAÑEDA H.
REVISÓ:	JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
FECHA:	Mayo de 2021

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019